



Ayuntamiento de Vélez-Blanco
C.I.F. P-0409800-J
Almería

ANUNCIO

D. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BLANCO.

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2024 lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas ante el pleno, con arreglo a lo establecido en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto y su documentación anexa se considerarán definitivamente aprobados, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Vélez Blanco, a 15 de marzo de 2024.

LA ALCALDESA,

Fdo. Ana María López López

Ayuntamiento de Vélez-Blanco. C/ Corredera, nº 38. Tlf.: (950) 61.48.00 – 61.48.01 Fax. (950) 61.49.31 N.R.E.L. 01040985

Código Seguro De Verificación	xLSvGQIFAa1MzYudXountA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Lopez Lopez - Alcaldesa Ayuntamiento de Velez Blanco	Firmado	15/03/2024 12:13:51
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/xLSvGQIFAa1MzYudXountA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

